

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 14 de Abril del 2014

Señor
Manuel Adán Torres
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Servilio Antonio Castro Torres, he procedido a transferir a favor del señor José Mauricio Castro Torres, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las misma que poseo dentro del Capital Social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
65	-1-	3742	1.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Servilio Antonio Castro Torres y José Mauricio Castro Torres, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados respectivamente.

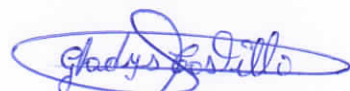
La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionista, Anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizada dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Servilio Antonio Castro Torres
CEDENTE
C.I. 1102092994


Edilma Rocio Romero Sanchez
CONYUGUE
C.I. 0703306654


José Mauricio Castro Torres
CESIONARIO
C.I. 0703388421


Gladys Lucía Castillo Jiménez
CONYUGUE
C.I. 0703952150

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Santa Rosa, 16 de Abril del 2014

Señor
Manuel Adán Torres
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Javier Otón Gavilanes Tenesaca, he procedido a transferir a favor del señor Benjamín Giovanni García Hidalgo, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las misma que poseo dentro del Capital Social suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

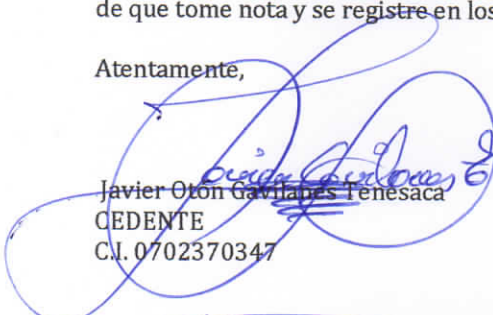
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
2	-1-	400	1.00

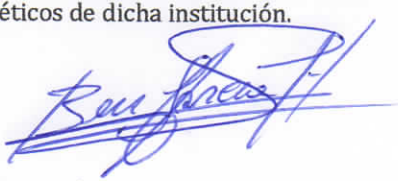
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

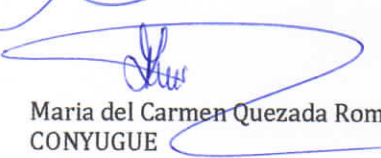
Nosotros Javier Otón Gavilanes Tenesaca y Benjamín Giovanni García Hidalgo, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionista, Anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizada dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Javier Otón Gavilanes Tenesaca
CEDENTE
C.I. 0702370347


Benjamín Giovanni García Hidalgo
CESIONARIO
C.I. 0702778143


Maria del Carmen Quezada Romero
CONYUGUE
C.I. 0703234898